

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **13:00 horas del día 11 de mayo de 2026**, se reunieron en Sesión Extraordinaria las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos: el **Lic. Juan Ernesto Garnica Jiménez** (Presidente), la **Licda. Gadi Judith Roblero Reyes** (Secretaria) y el **Lic. Rafael López Parra** (Vocal), con la participación de la Unidad de Transparencia, en las instalaciones de este organismo, ubicadas en Avenida Zarco número 2427, colonia Zarco, Código Postal 31020.

Previo al pase de lista y debidamente instalada la sesión, el Presidente del Comité de Transparencia puso a consideración de sus integrantes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, de clasificación de información confidencial de la **Visitaduría General #22** del expediente: **CEDH:10S.1.22.056/2025.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Pase de lista y declaración de quórum legal.** El Secretario del Comité procedió al pase de lista de asistencia, verificándose la presencia de la totalidad de las personas integrantes; por lo que el Presidente declaró la existencia de quórum legal y formalmente instalada la sesión.
2. **Lectura y aprobación del orden del día.** El Presidente dio lectura al orden del día, mismo que fue sometido a consideración de las personas integrantes del Comité. No habiendo observaciones, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. **Presentación, análisis y, en su caso, de clasificación de información confidencial.** En uso de la palabra, la Unidad de Transparencia presentó ante el Comité las solicitudes de clasificación remitidas por la **Visitaduría General #22**, bajo los siguientes términos:

- a. Respecto a los expedientes **CEDH:10S.1.22.056/2025**: Se analizó el contenido de los mismos, identificándose datos personales que, por su naturaleza, constituyen información confidencial al tratarse de datos de identificación, datos personales y/o sensibles de las partes dentro de las quejas correspondientes.

Puesto a consideración dicho análisis y habiendo coincidencia de opinión respecto de su alcance y contenido, los integrantes de este cuerpo colegiado **aprueban y confirman por unanimidad de votos la CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** solicitada por la Visitaduría General #14, instruyendo la elaboración de las versiones públicas correspondientes para garantizar el derecho a la privacidad de los titulares.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente del Comité agradeció la presencia de las y los ahí reunidos, declarando concluida la sesión a las [Insertar hora de cierre], levantándose la presente acta para los efectos legales conducentes.

Comité de Transparencia

Lic. Juan Ernesto Gárnica Jiménez
Presidente

Licda. Gadi Judith Roblero Reyes
Secretaria

Lic. Rafael López Parra
Vocal